

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Andújar, de aprobación inicial de la innovación del Plan General de Ordenación Urbana de Andújar, y del estudio ambiental estratégico para la implantación de una área logística intermodal, y del estudio ambiental estratégico. (PP. 3488/2023).*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andujar,

Hace saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día trece de noviembre de dos mil veintitrés, se adoptó entre otros el acuerdo de aprobar inicialmente la innovación del Plan General de Ordenación Urbana de Andújar, y del estudio ambiental estratégico para la implantación de un área logística intermodal, y del estudio ambiental estratégico redactado por la empresa Urbanismo y Arquitectura López-Bermúdez LBA, S.L., promovida por este Excmo. Ayuntamiento.

Mediante el presente, se somete la presente innovación del Plan General de Ordenación Urbana, el estudio ambiental estratégico, y un resumen no técnico de dicho estudio, a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de la 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por Ley 3/2015), así como el art. 32 de la LOUA, para que durante el plazo de cuarenta y cinco días, a partir del día siguiente de esta publicación, puedan presentarse, en la Oficina Técnica de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, las reclamaciones que consideren conveniente.

Andújar, 13 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Francisco Carmona Limón.